

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 14 de diciembre de 1989.-

Visto lo solicitado por la Morgue Judicial y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

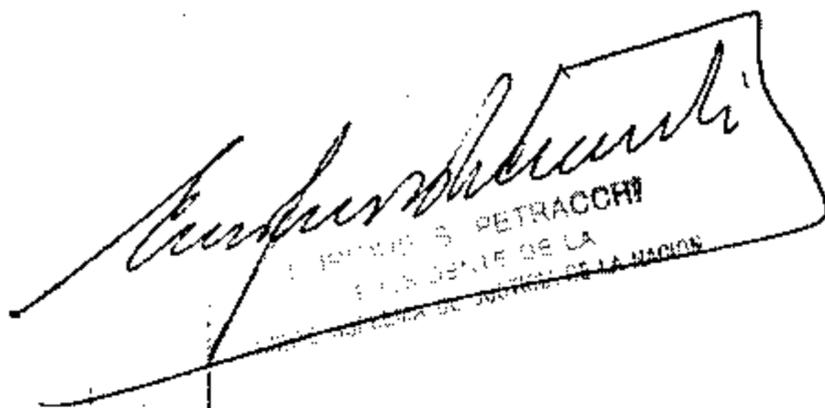
Autorizar a la Subsecretaría de Administración

a:

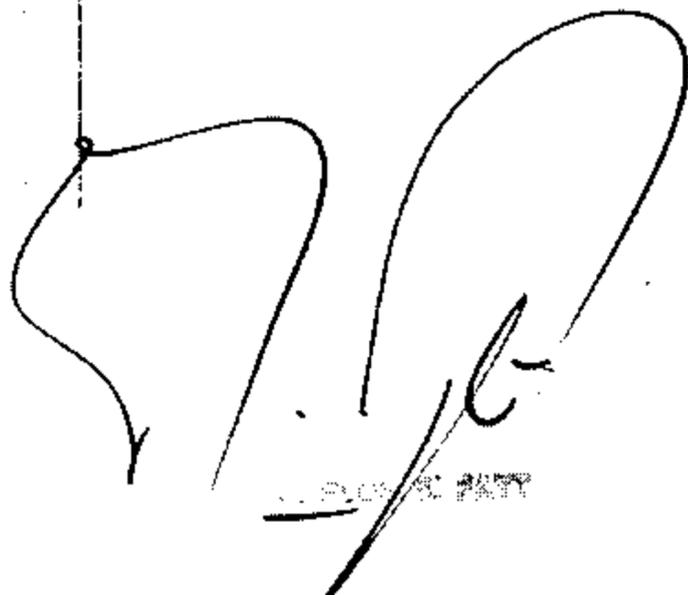
a) Contratar -a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1990- a dos agentes con categoría presu-
puestaria equivalente a la del cargo de oficial superior de
8a. y a dos agentes con categoría equivalente a la del cargo
de auxiliar superior de 6a. todos personal administrativo y
técnico para desempeñarse en la Morgue Judicial.

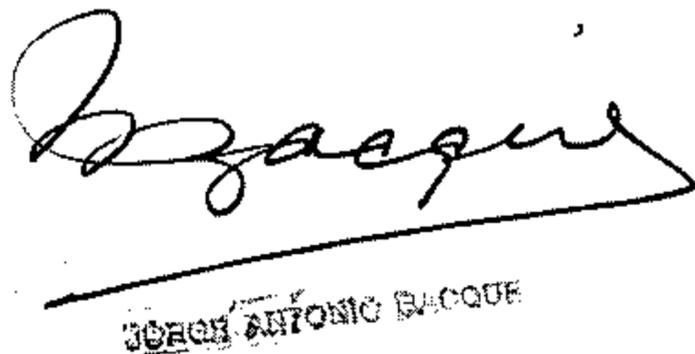
b) Imputar el gasto resultante de lo precedente-
mente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanen-
te"(P.A.T.) para el presente ejercicio financiero y el de
1990; en caso de no existir fondos, a la de "sobrantes de
ejercicios anteriores".

Regístrese, hágase saber y previa extracción de
fotocopias de las presentes actuaciones, pasen a la Subsecreta-
ría de Administración, a sus efectos.-


EMILIO S. PETRACCHI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION


JOSÉ MARÍA BELLUSCIO


JOSÉ MARÍA BELLUSCIO


JORGE ANTONIO BACQUE